

Viedma, 12 de Noviembre de 2024.-

CONCURSO DE PRECIOS N° 9/24

Expte.Nro. 10706-L-2024

APERTURA DE LAS OFERTAS

DIA: 21 MES: 11 AÑO: 2024 HORA: 10:00hs.-

Sirva(n) formular oferta(s) por el (los) artículos que se indican a continuación de acuerdo a las especificaciones detalladas, encareciéndole(s) la remisión del presente formulario debidamente firmado y sellado, aún en el caso de no ofertar o de agregar la oferta por separado.

Remitir cotización haciendo referencia al número de Concurso y fecha de apertura.

SELLADO PROVINCIAL PESOS (\$ 1.651,00).-

NO SE ACEPTARA DINERO EN EFECTIVO.-

Destino: SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Reng. Cant.

DESCRIPCION

IMPORTE

Unitario

Total

1 1 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LAVADO PARA VEHÍCULOS DEL
PARQUE AUTOMOTOR DE LA LEGISLATURA R.N.

* CANTIDAD DE VEHÍCULOS: CATORCE (14) AUTOS Y SIETE (7) CAMIONETAS;

* DETALLE DE LAVADO: CHASIS, CARROCERÍA E INTERIOR;

* SE ESTIMAN DIECIOCHO (18) LAVADOS MENSUALES PARA UN TOTAL DE
CATORCE (14) AUTOS;

* SE ESTIMAN DOCE (12) LAVADOS MENSUALES PARA UN TOTAL DE SIETE
CAMIONETAS;

* PERÍODO DE CONTRATO: DOCE (12) MESES, CON OPCIÓN A PRÓRROGA.-

\$.....\$.....

LA PRESENTE COTIZACION ASCIENDE A UN TOTAL DE PESOS:.....

NOTA: * SE DEBERÁ PRESENTAR EL CERTIFICADO ÚNICO DE LIBRE DEUDA EMITIDO POR
LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO,
CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY I N° 4798.-

* SE DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO DEL REDAM "REGISTRO DE DEUDORES
ALIMENTARIOS" CONFORME LO ESTABLECIDO EN ART2° INC. b LEY D N° 3475.-

* SE DEBERÁ PRESENTAR DECLARACION JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN LAS
CAUSALES DEL ART.13° DEL DEC. 200/24 Y ART.19° DE LA LEY L N° 3550.-

* SE DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE
PROVEEDORES DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO, EN RUBRO CORRESPONDIENTE.-

* SE DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN AFIP ACTUALIZADA Y
TODA DOCUMENTACIÓN QUE REFLEJE LA SITUACIÓN TRIBUTARIA DE LA FIRMA.-

* SE DEBERÁ PRESENTAR HABILITACIÓN COMERCIAL PARA DICHA ACTIVIDAD.-

* EN CASO DE QUE LA FIRMA OFERENTE FUERA SOCIEDAD, DEBERÁ ACREDITARSE
COPIA CERTIFICADA DEL CONTRATO Y/O ESTATUTO SOCIAL.-

* EN CASO DE APODERADO, PRESENTAR EL PODER CORRESPONDIENTE.-

* SE DEBERÁ PRESENTAR SELLADO DE LEY PROVINCIAL DE \$1.651.-

* SE DEBERÁ PRESENTAR LA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN LA AGENCIA DE
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

Viedma, 12 de Noviembre de 2024.-

<u>CONCURSO DE PRECIOS N° 9/24</u> <u>APERTURA DE LAS OFERTAS</u> <u>DIA: 21 MES: 11 AÑO: 2024 HORA: 10:00hs.-</u>	Expte.Nro. 10706-L-2024
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------

Sirva(n) formular oferta(s) por el (los) artículos que se indican a continuación de acuerdo a las especificaciones detalladas, encareciéndole(s) la remisión del presente formulario debidamente firmado y sellado, aún en el caso de no ofertar o de agregar la oferta por separado.

Remitir cotización haciendo referencia al número de Concurso y fecha de apertura.

SELLADO PROVINCIAL PESOS (\$ 1.651,00).-

NO SE ACEPTARA DINERO EN EFECTIVO.-

Destino: SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Reng. Cant.	DESCRIPCION	IMPORTE	
		Unitario	Total

MANTENIMIENTO OFERTA: 45 DIAS.-
PLAZO DE ENTREGA: SEGÚN CONTRATO.-
CONDICION DE PAGO: SEGÚN CONTRATO.-

San Martín N°118 - Viedma R.N.
Tel.Area Suministros:0292-421866(int.222)
suministros@legism.gov.ar

.....
FIRMA Y SELLO DEL PROPONENTE